

CIRCULAR INTERNA N°3081

ANT.: Vacante en el cargo de **Ingeniero(a) en Tecnologías de Usuario Senior/Profesional, Nivel 16**

MAT.: **Concurso Interno/Externo**

Santiago, 25 de abril de 2024

DE: GERENTE DE PERSONAS (I)

A: PERSONAL DEL BANCO CENTRAL DE CHILE E INTERESADOS

Se llama a postulación para cubrir una vacante a **plazo indefinido** en el cargo de **Ingeniero(a) en Tecnologías de Usuario Senior/Profesional, Nivel 16** de la estructura de cargos, a desempeñarse en el Departamento Experiencia Usuaría e Innovación Tecnológica de la Gerencia de Tecnología, dependiente de la División de Administración y Tecnología de este Banco Central de Chile.

Las **funciones** principales del cargo son:

- Administrar la plataforma tecnológica de usuarios (hardware, software, servicios), bajo un enfoque moderno (Intune, SCCM, Azure AD, VDI), promoviendo su estandarización, seguridad y usabilidad.
- Estandarizar el proceso de preparación de endpoints (SO, aplicaciones, servicios) a través de soluciones automatizadas como Intune y SCCM.
- Implementar acciones correctivas y preventivas sobre la plataforma tecnológica de usuario, en colaboración con el área de Ciberseguridad, orientadas a mantener un entorno de ejecución vigente y saludable.
- Mejorar y modernizar los servicios tecnológicos existentes relacionados a la productividad organizacional.
- Gestionar y explotar servicios de productividad en el ámbito de Microsoft 365, Azure y servicios SaaS/PaaS.
- Liderar la implementación de proyectos y/o servicios tecnológicos del Banco.
- Apoyar las actividades de continuidad operacional de la Gerencia de Tecnología.
- Mantener la plataforma tecnológica M365, Azure, Servicios SaaS/PaaS.
- Explorar tecnologías emergentes y evaluar su beneficio para la Organización.
- Incorporar tecnologías emergentes en la Organización de forma controlada y segura.
- Proporcionar soporte de tercer nivel para la resolución de incidentes y requerimientos complejos.
- Apoyar los procesos de adopción y gestión de cambio tecnológicos del Banco, promoviendo el aprendizaje organizacional.

Los **requisitos obligatorios** del cargo son:

- Título profesional de Ingeniería Civil o de Ejecución en Informática, Computación, o carrera afín de al menos 8 semestres de duración.
- Experiencia de al menos 5 años en el ámbito de las tecnologías de información.
- Experiencia de al menos 3 años en gestión de dispositivos finales en entorno empresarial grande (500+ Dispositivos) con tecnologías Microsoft.
- Experiencia demostrable en la implementación, monitoreo, administración de Intune y MECM en entornos híbridos, incluyendo solución de problemas, empaquetado de aplicaciones, y despliegues de sistemas operativos, configuraciones y actualizaciones.
- Experiencia en el uso de queries y scripting utilizando SQL, WQL, PowerShell, WMI o VBScript.
- Dominio de inglés nivel intermedio (hablado y escrito).
- Discreción, sólidos valores morales y preocupación por difundir principios éticos estrictos como los exigidos en el Banco.

Los **requisitos deseables** del cargo son:

- Experiencia en gestión de identidad y grupos de AD y Microsoft Entra.
- Experiencia en Microsoft Endpoint Security.
- Experiencia en administración y soporte de Teams, herramientas de colaboración, y tecnologías de salas de conferencias.
- Certificación ITIL.
- Certificación Microsoft en gestión de dispositivos (MD-100/MD-101/MD-102).
- Contar con otras certificaciones Microsoft tales como AZ-/MS-/SC-, entre otras.
- Conocimiento de metodologías ágiles.
- Conocimiento de la industria bancaria.

Las **competencias** requeridas del cargo son:

- Lograr resultados con excelencia.
- Colaboración y trabajo en redes.
- Adaptación al cambio y flexibilidad.
- Aprendizaje y mejora continua.
- Pensamiento crítico y analítico.
- Autonomía y proactividad.

La primera pre-selección de los candidatos se realizará en consideración a la información manifestada en el currículum vitae (CV).

Esta vacante se encuentra habilitada para personas con discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez física, la que deberá estar certificada o acreditada por el organismo competente.

Postulantes extranjeros que residen en Chile, deberán ser titulares de un Permiso de Residencia Temporal o Definitiva en Chile que les permita realizar actividades remuneradas. Podrán participar del concurso postulantes extranjeros que residen en el exterior, los que, en caso de ser seleccionados, deberán obtener el Permiso de Residencia Temporal para desarrollar actividades lícitas remuneradas otorgada por la autoridad migratoria chilena, en forma previa a su ingreso al Banco.

Para favorecer la entrega de información será **requisito excluyente** completar el siguiente formulario de postulación: [Formulario de Postulación Online](#)

El análisis y procesamiento de esta información es absolutamente confidencial, la cual es almacenada en forma resumida para eventuales futuros procesos de selección.

Recepción de antecedentes: **hasta el 9 de mayo de 2024**

En caso de dudas o consultas, escribirnos al siguiente correo: mleon@bcentral.cl

Se deberá indicar expectativas de renta líquida.

Cada postulante deberá completar el Formulario de Postulación Online, adjuntando su Currículum en formato pdf.

Los postulantes que presenten alguna discapacidad o invalidez que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de las pruebas psicolaborales y la evaluación de competencias que se administrarán en este proceso, deberán informarlo en el Formulario de Postulación para que el Banco adopte las medidas pertinentes de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten a este Concurso.

Adicionalmente, serán considerados los antecedentes de calificación, potencial y los resultados de las entrevistas con el equipo de la Gerencia de Tecnología y el equipo de la Gerencia de Personas.

La Gerente de Personas, en uso de sus facultades, procederá a designar a una de las personas postulantes o bien declarará desierto el proceso de postulación sin expresión de causa.

Atentamente,



CECILIA FELIÚ C.
GERENTE DE PERSONAS (I)